



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Expte Referencia 0057000/2015

24 FEB 2016

VISTO Y CONSIDERANDO

Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura **Teoría sociológica y modernidad** del Primer Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004;

La Resolución emitida por el HCACETS N 202/2015

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (111) en la asignatura Teoría sociológica y modernidad, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a María Isabel Manassero (32743).

ARTÍCULO 2: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Simple (115) de la asignatura Teoría sociológica y modernidad, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, apartado II inciso e) del Decreto 3413/79, a María Isabel Manassero (32743).

ARTÍCULO 3: Designar interinamente en reemplazo de M. Isabel Manassero, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Teoría sociológica y modernidad, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o antes si Manassero se reintegrara a sus funciones, a Juan Manuel Barri (45190).

ARTÍCULO 4: Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (111) en la asignatura Teoría sociológica y modernidad, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o antes si finaliza la reducción de la carga horaria de Manassero, a María Soledad Segura (39355).

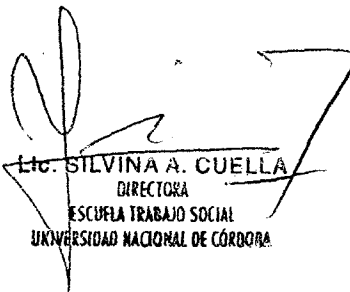
ARTÍCULO 5: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Simple (115) de la asignatura Teoría sociológica y modernidad, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, apartado II inciso e) del Decreto 3413/79, a María Soledad Segura (39355).

ARTÍCULO 6: Designar interinamente en reemplazo de M.S. Segura, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Teoría sociológica y modernidad, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o antes si M.S. Segura se reintegrara a sus funciones, a Juan Pablo Gonnet (51619).

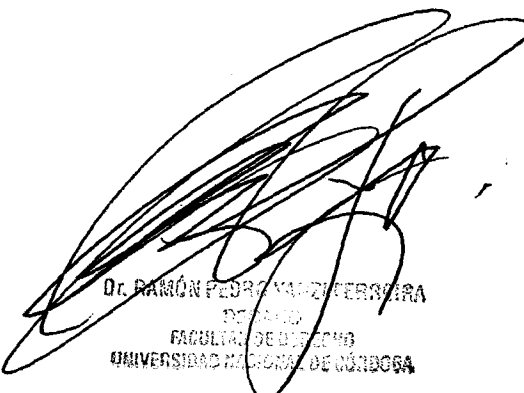
ARTÍCULO 7: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Teoría sociológica y modernidad, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17 o antes si el cargo se proveyera por concurso, a María José Franco (80638).

ARTÍCULO 8: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 9: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. RAMÓN PEDRO VAZIR TERZERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

86

ES COPIA FIEL